



México, D.F., a 2 de Marzo del 2016

DI 4000/ 237 /2016

Dr. Oscar Medina Contreras
Laboratorio de Investigación en Inmunología y Proteómica
Presente

Informo a usted, que los Comités de Investigación, Ética y Bioseguridad, después de revisar el protocolo **HIM 2016-056** "Papel de IL-36 en la regulación de la respuesta inmune en mucosa intestinal". Al respecto me permito informarle que los Comités han decidido emitir un dictamen favorable al mismo.

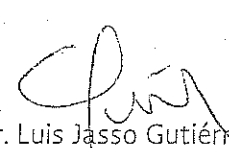
No omito recordarle que la autorización para que este estudio se lleve a cabo será otorgada por la Dirección General de nuestra Institución.

Como investigador responsable de este protocolo será su obligación asegurarse de que sea llevado a cabo tal y como fue enviado a los Comités antes citados; cualquier modificación al protocolo o a la carta de consentimiento informado requiere ser notificada para ser evaluada por los mismos. Deberá ajustarse a las normas éticas vigentes y deberá enviar cualquier información que le sea solicitada a este Comité sobre su desarrollo.

Para concluir este trámite deberá entregar la PE04 en el Departamento de Control y Gestión a Protocolos de Investigación.

Atentamente


Dr. Onofre Muñoz Hernández
Secretario del Comité de Investigación


Dr. Luis Jasso Gutiérrez
Presidente del Comité de Ética


Dra. Herlinda Vera Hermosillo
Presidenta del Comité de
Bioseguridad


HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

04 MAR 2016

SBC 11144
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y GESTIÓN
A PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN

Con copia:

Dr. José Alberto García Aranda, Director General.

C.P. Elías Hernández Ramírez, Jefe del Departamento de Control y Gestión a Protocolos de Investigación.

OMH/JGE/JGO/ash



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

DR. MÁRQUEZ 162, COL. DOCTORES, DEL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06720 MÉXICO D.F.
CONMUTADOR: 5228-9917 EXT. 4315 Y 4100

www.himfg.edu.mx